

ANUNCIO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos ha iniciado la tramitación del expediente de "OCUPACIÓN PARA EL USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PECUARIO EN LAS VÍAS PECUARIAS "CAÑADA REAL BURGALESA" Y "CORDEL DEL CAMINO DE ANTIGÜEDAD" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TÓRTOLES DE ESGUEVA, CON DESTINO A VIALES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DEL PARQUE EÓLICO "AMPLIACIÓN DE TÓRTOLES", A FAVOR DE I-DE GLOBAL OTAWA, S.L.U."

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 la *Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias*, se abre plazo de información pública por espacio de UN MES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, durante el cual el expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., en horario de apertura al público (de 9:00-14:00 h. de lunes a viernes), que podrán presentar las alegaciones que estimen convenientes a su derecho.

También se podrá consultar el expediente en la página web corporativa de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

En Burgos, a 7 de marzo de 2025. El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos. Javier María García López.

